

**CONSELLERÍA DE SANIDAD**

*Resolución de 28 de mayo de 2010, de la Secretaría General de la Consellería de Sanidad, por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos por esta consellería y por el Servicio Gallego de Salud en el primer cuatrimestre del año 2010.*

El artículo 11 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y de buenas prácticas en la Administración pública gallega (DOG nº 136, del 14 de junio) impone a cada consellería de la Xunta de Galicia la obligación de publicar en el *Diario Oficial de Galicia* una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior.

En consecuencia, y para cumplir esa obligación, por medio de la presente resolución se le da publicidad a la relación de los convenios suscritos por la Consellería de Sanidad y por el Servicio Gallego de Salud en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2010, que se incorpora como anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 28 de mayo de 2010.

P.A. (Decreto 310/2009, artículo 6.1º c)

Ramón Martínez Blanco

Vicetario general de la Consellería de Sanidad

**ANEXO**

Convenio	Importe (€)	Fecha firma
Convenio de colaboración entre la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, la Consellería de Sanidad, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo para el control aerobiológico de Galicia.	96.398,32	17-11-2009
Convenio de colaboración entre la Consellería de Sanidad, el Servicio Gallego de Salud y Ayuntamiento de Cerdedo sobre asunción de costes de mantenimiento del centro de salud de Cerdedo.	Sin aportación económica	19-11-2009
Convenio de colaboración entre la Consellería de Sanidad, el Servicio Gallego de Salud y Ayuntamiento de Vilalba sobre de asunción de costes de mantenimiento del centro de salud de Vilalba.	Sin aportación económica	11-12-2009
Acuerdo de prórroga para el año 2010 del convenio vigente entre el Servicio Gallego de Salud y la Federación Gallega de Hermandades de Donantes de Sangre de 12 de julio de 2002.	63.674,00 €	21-12-2009
Addenda al convenio de colaboración en materia sanitaria entre el Ministerio del Interior (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias) y el Servicio Gallego de Salud.	Sin aportación económica	30-12-2009
Tercera addenda al convenio de colaboración entre la Consellería de Sanidad, el Servicio Gallego de Salud y la <i>Fundación Pública Escuela Gallega de Administración Sanitaria</i> (Fegas) para el año 2009, firmado el 15 de mayo de 2009.	Sin aportación económica	31-12-2009
Convenio de colaboración entre la Consellería de Sanidad, Servicio Gallego de Salud y el Ayuntamiento de Láncara sobre asunción de costes de mantenimiento del centro de salud de Láncara.	Sin aportación económica	28-1-2010
Convenio de colaboración entre la Consellería de Sanidad, el Servicio Gallego de Salud y el Ayuntamiento de Ponte Caldelas sobre asunción de costes de mantenimiento del centro de salud de Ponte Caldelas.	Sin aportación económica	28-1-2010
Addenda al convenio de colaboración entre el Centro de Investigación Biomédica en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina y la Consellería de Sanidad.	Sin aportación económica	1-2-2010
Convenio de colaboración entre la Consellería de Sanidad, el Servicio Gallego de Salud y la <i>Fundación María José Jove</i> y la <i>Sociedad de Pediatría de Galicia</i> para la formación avanzada en salud infantoyjuvenil.	Sin aportación económica	26-4-2010
Convenio de colaboración entre el Servicio Gallego de Salud y la <i>Fundación Monte do Gozo</i> para el desarrollo del programa terapéutico educativo Proyecto Hombre de atención y rehabilitación de drogodependientes de la Comunidad Autónoma de Galicia y del programa de tratamiento y rehabilitación en régimen de comunidad terapéutica de la dependencia alcohólica.	1.008.333,00	30-4-2010

Convenio	Importe (€)	Fecha firma
Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto Gallego de Estadística y la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de la muerte.	Sin aportación económica	8-3-2010

**CONSELLERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*Orden de 2 de junio de 2010 por la que se fija el precio de venta al público de un doble CD de la Consellería de Cultura y Turismo, con músicas pertenecientes al Códice Calixtino y a la tradición jacobea medieval europea.*

La Ley 6/2003, de 9 de diciembre, de tasas, precios y exacciones reguladoras de la Comunidad Autónoma de Galicia, en su artículo 51 señala la obligación de que los precios privados sean fijados por las consellerías correspondientes, previo informe favorable de la Consellería de Hacienda, y publicados en el *Diario Oficial de Galicia*.

Para cumplir este mandato y despues de emitir el informe favorable por la Consellería de Hacienda, esta consellería

**DISPONE:****Artículo único.**

1. Queda aprobado el precio privado de venta al público del doble CD con librito *Canto de Ulteira. Músicas de Santiago de Compostela, Sec. XII. Codex Calixtinus, cantos de peregrinos*, interpretado por el Grupo de Música Antiga Resonet y promovido por el Museo de las Peregrinaciones y de Santiago de la Consellería de Cultura y Turismo.

2. El precio de venta al público será de 18 euros, IVA incluido.

Santiago de Compostela, 2 de junio de 2010.

Roberto Varela Fariña  
Conselleiro de Cultura y Turismo

**CONSELLERÍA DE TRABAJO Y BIENESTAR**

*Orden de 29 de junio de 2010 por la que se convoca el Programa Xuventude Crea.*

El Real decreto 2434/1982, de 24 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la